

RESUELVE EDOMÉX 70% DE CONFLICTOS LABORALES POR CONCILIACIÓN

Toluca, México, 12 de julio del 2015.- El presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, Palemón Jorge Cruz Martínez, destacó que en los tribunales laborales del Estado de México, el 70% de los conflictos se resuelve por la vía de la conciliación lo cual genera un buen escenario para atraer inversión y generar empleos.

“En el Estado de México estamos conscientes que la justicia laboral tiene que ver con la productividad, nuestro trabajo va más allá de la solución de un asunto, tenemos que ver con dar un servicio adecuado que invite a la inversión para generar los empleos que tanto requieren los habitantes de nuestro estado, en donde los asuntos laborales se resuelvan con oportunidad, transparencia y rapidez, y la conciliación es la mejor herramienta para ello”, dijo.

En el marco del ciclo de conferencias que organizó la Secretaría del Trabajo con motivo de la celebración del Día del Abogado y con la representación del secretario del Trabajo, Javier García Bejos, el presidente titular de la Junta en el Valle de Toluca resaltó que en las demandas se privilegia la conciliación por estricto apego a la ley.

“Celebramos que gracias a la reforma laboral implementada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, ha sido posible por lo menos en las juntas de Conciliación y Arbitraje de la entidad, contar con el servicio público de conciliación, tenemos asignados a nuestros conciliadores en cada una de las juntas especiales de tiempo completo en las juntas especiales dándonos extraordinarios resultados”, añadió.

Las conferencias magistrales fueron impartidas por los abogados Carlos Augusto Siqueiros Moncayo, titular de la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Guillermo Roca Santos Coy, subcoordinador de Conciliación en la Unidad de Funcionarios Conciliadores en la STPS.

Cruz Martínez dijo que en las juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco, “la impartición de la justicia laboral se está logrando con eficiencia; de acuerdo a las cifras, prácticamente todos los asuntos de las juntas se resuelven por conciliación, todos inclusive los que ya tienen laudo porque en la ejecución, también es posible seguir conciliando para que se pueda ejecutar con facilidad un juicio”.

Destacó que el cuerpo de conciliadores se mantiene permanentemente capacitando, “involucrándose en seminarios de especialización con el Tribunal Superior de Justicia, certificándose como mediadores y conciliadores, solamente por poner un ejemplo, Marco Méndez, un conciliador de la junta, está resolviendo de dos a tres asuntos diarios, a través de la conciliación, eso quiere decir que estará resolviendo en promedio 15 asuntos a la semana y mes entre 50 y 60; imagínense lo que esto significa en la impartición de la justicia laboral”.

Cruz Martínez, mencionó que el secretario del Trabajo, Javier García Bejos, instruyó que esta Semana del Abogado, se conmemorara con toda dignidad, con conferencistas de gran trayectoria como son Oswaldo G. Reyes Corona, Carlos Augusto Siqueiros, Guillermo Roca Santos Coy, Fabián Mondragón Pedrero y Luis Mosalvo Valderrama, destacados especialistas, que muestran conceptos enriquecedores en función de la conciliación para los que tenemos a nuestro cargo la impartición de la justicia”.